

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 10

No. 117

Mayo de 2016

Búsqwenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com



Carrera contra el tiempo



**Desarrolladores
tras nuevos mercados**

**Robo de identidad/
delito en aumento**

HABITAT  TURÍSTICO | Tianguis 2016 rompe todas las expectativas

HABITAT **117 | MAYO DE 2016**

CANADEVI

Desarrolladores analizarán nuevos mercados..... 4
Va en aumento la generación de créditos..... 5



VIVIENDA

Sobrepuestos afectan bolsillo de mexicanos..... 6



ECONOMÍA

Apoyos financieros condicionados..... 8
Robo de identidad, delito en aumento..... 10
Nueva legislación para proteger integridad de las personas y sus bienes..... 11



TURISMO

México, potencia turística internacional..... 13
Mejorarán infraestructura turística nacional..... 14



CAMINO POR ANDAR

Estabilidad y políticas públicas...

El principio del desarrollo

Dos importantes factores que determinan el crecimiento de una nación

■ POR FAUZI HAMDAN AMAD*

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) han publicado sus pronósticos económicos anuales para América Latina, los cuales van a ser en general sombríos. Para este año, que sería el segundo consecutivo, dicen ambas instituciones, caerá con pronósticos que oscilan promedio en la región de 1.8% de crecimiento económico.

Lo peor es que es probable que la economía en la región se mantenga deprimida por casi el resto de la década, aunque anticipan que algunos países les irá mejor que a otros.

Ambas instituciones financieras hacen sus proyecciones económicas, con criterios semejantes o análogos de las variables económicas fundamentales para predecir sus pronósticos. Ha sido constante en ambas instituciones, hacer sus pronósticos muy conservadores, sin tomar en cuenta variables políticas y de otra índole en la región, que es desigual en los países.

Para este año, la razón principal del declive económico de la región, que empezó en el último trimestre de 2015, es el colapso de los precios de las materias primas, de los cuales Sudamérica depende en buena parte de sus ingresos.

Implícitamente ambas instituciones —aunque no lo dicen en forma directa y explícita—, muchos Gobiernos Sudamericanos, incluyendo el nuestro despilfarraron la mayor bonanza de sus exportaciones, especialmente el nuestro del petróleo, con un matiz acendradamente populista, y sistemáticamente con acciones corruptas.

Podemos decir que la región se divide en dos: Sudamérica afectada indiscutiblemente por el crecimiento más lento de China y, como lo decíamos, por la caída de los precios de

las materias primas, y por el otro lado, México y Centroamérica creciendo a un ritmo mayor, básicamente a sus estrechos lazos con la economía Estadounidense, que sigue creciendo a un ritmo constante y saludable; el peor desempeño de toda la región, se lleva las palmas Venezuela; Brasil ciertamente ha caído su economía drásticamente, pero ahora dada su situación política corre el riesgo de caer aún más. De los países de Sudamérica y prácticamente de toda la región, en mi opinión Perú es el país que desde hace más de diez años lleva creciendo a tasas promedio de 6% y hasta 7%; ha reducido su pobreza a índices muy bajos, es un país que la desigualdad se ha visto también disminuida; es en suma, un país ejemplar.

Su proceso político democrático es una prueba fehaciente de cómo se logra un auténtico Estado de Derecho que genera estabilidad en todos los órdenes. El caso de Argentina ha empezado a dar un viraje importante con el nuevo Presidente, en tanto que existe una creciente oposición a los Gobiernos populistas en Venezuela, Bolivia y Ecuador, este último, desafortunadamente acaba de sufrir un sismo con resultados catastróficos.

Por ello, al inicio de este comentario, decía que no se puede pronosticar sólo desde el punto de vista económico a una región, sobre todo tratándose de Latinoamérica, cuyas variables de la estabilidad política y de las políticas públicas constituyen dos importantes factores que determinan el crecimiento o la debacle, más esto último cuando en algunos países, como el nuestro, van acompañadas de la corrupción y de la impunidad.

*Socio de Hamdan, Manzanero y Asociados, S.C.



PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

Infonavit estrena ordenamiento jurídico

Hábitat Mx, en la Cámara de Diputados

Enmarcados como parte de la reforma financiera, los cambios a la Ley del Infonavit, cuya promulgación fue firmada por el Presidente de la República el pasado 26 de abril, tiene como objetivo que más trabajadores, en especial los de menores ingresos, ejerzan su derecho a tener una vivienda digna y que más familias puedan cumplir su anhelo de contar con un patrimonio propio.

Cabe destacar que en los últimos tres años, el Infonavit llevó a cabo una serie de acciones, particularmente en el otorgamiento de crédito, para estar acorde con los lineamientos de nueva política de vivienda, que en esencia privilegian la calidad sobre cantidad y la construcción en áreas cercanas a centros laborales y desarrollos urbanos.

Mucho se ha dicho sobre la existencia de condiciones en el mercado interno para que la industria de la vivienda acelere su crecimiento y en especial para que el Infonavit, a cargo ahora de David Penchyna, agilice la entrega de créditos hipotecarios.

Se tiene la certeza de que la promulgación de la Reforma a la Ley del Infonavit, crea el marco legal para adecuar la operación financiera del Instituto, a la reforma constitucional que permite la desindexación del salario mínimo.

Esta modificación, la desindexación del salario mínimo, es indispensable para evitar desequilibrios financieros, tanto en el manejo de los activos, como los pasivos de la institución.

Además se puedan centrar los esfuerzos mayores en aquellas familias de menores ingresos, y financiar la vivienda, junto con el apoyo y subsidio que otorga el gobierno federal a través de distintos instrumentos.

La promulgación de las Reforma a la Ley de Infonavit, sin duda, beneficiará casi de manera inmediata a los derechohabientes. Sólo esperamos a ver si los objetivos y las buenas intenciones plasmadas en dicho ordenamiento jurídico no se quedan estancados o rezagados ante el cúmulo de acciones y trabas burocráticas que surgen cuando se pretende aplicar.

Hábitat Mx en la Cámara de Diputados

Por cuarto año consecutivo la Cámara de Diputados entregó reconocimiento a la empresa Comunicación y Desarrollo Editorial Especializado SA de CV, casa editora de la revista *Hábitat Mx*, por su importante contribución al acervo hemerográfico de ese órgano legislativo. Para quienes colaboramos en la publicación nos enorgullece dicha distinción y nos compromete cada vez más como profesionales del periodismo y la comunicación a contribuir de manera decidida con las causas para engrandecer a la nación.

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR,
AGUSTÍN VARGAS
Consejo Editorial

JOSÉ A. MEDINA
Director General
habitat@habitatmx.com

CLAUDIA E.
ANAYA CASTRO
Directora General
Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO
LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial
habitat@habitatmx.com

AIDA RAMÍREZ MARÍN
MAJO GIJÓN
DAYANE RIVAS
CÉSAR SOLÍS
DAVID CHÁVEZ
JUAN BARRERA BARRERA
ALEXA ACOSTA
Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

CODEESA
Fotografía
habitat@habitatmx.com

MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

CODEESA
Publicidad y Ventas
habitat@habitatmx.com

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Mauricio Laguna Berber. Número del Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2010-0611100545600-30. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación e imprenta: Grupo Gráfico M30, S. A. de C. V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Col. Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

CREDITARIA
CRÉDITO PARA TU DEPA

Juntos haremos que Tu Depa sea una realidad

4167 2134 y 4167 2135

tudepa@creditaria.com



Promulgan Reforma a la Ley del INFONAVIT

La Reforma Financiera ha permitido ofrecer más crédito y más barato, en todos los sectores de la economía

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, firmó la promulgación de la Reforma a la Ley del INFONAVIT. Al mismo tiempo fue testigo de la firma del convenio entre la Asociación de Bancos del México y el Instituto, que sientan las bases para otorgar mejores servicios hipotecarios a los derechohabientes del Instituto.

El objetivo es que más trabajadores, en especial los de menores ingresos, ejerzan su derecho a tener una vivienda digna y que más familias puedan cumplir su anhelo de contar con un patrimonio propio.

Se ha mostrado que existen las condiciones, en el mercado interno, para que la industria de la vivienda acelere su crecimiento y para que el INFONAVIT agilice la entrega de créditos hipotecarios. Por ello el Gobierno de la República, seguirá impulsando soluciones innovadoras

para ampliar su oferta crediticia y reafirmar su solidez financiera.

La promulgación de la Reforma a la Ley del INFONAVIT, crea el marco legal para adecuar la operación financiera del Instituto, a la reforma constitucional que permite la desindexación del Salario Mínimo.

Esta modificación, la desindexación del Salario Mínimo, es indispensable para evitar desequilibrios financieros, tanto en el manejo de los activos, como los pasivos de la institución. Se trata, de apoyar, particularmente a quienes tienen mayores ingresos, en la cofinanciación del Instituto y la Banca Privada.

Y además, que se puedan centrar los esfuerzos mayores en aquellas familias de menores ingresos, y financiar la vivienda, junto con el apoyo y subsidio que otorga el Gobierno de la República, a través de distintos instrumentos.

Con la firma del Convenio entre la Asociación de Bancos



de México y el INFONAVIT, el Instituto aprovechará la Reforma Financiera, a partir de una alianza con la banca privada, para ofrecer mejores créditos y reducir el costo que pagan los trabajadores de la hipoteca.

“Con este convenio, se constata una vez más que las familias mexicanas, son las principales beneficiarias de las Reformas Transformadoras concretadas en esta administración”.

Los logros del INFONAVIT, en esta administración, se alcan-

zaron en el contexto del cambio estructural que significó la nueva Política Nacional de Vivienda; con 4 objetivos prioritarios:

- Lograr una mayor y mejor Coordinación Interinstitucional.
- Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente.
- Reducir de Manera Responsable el Rezago de Vivienda.
- Procurar una Vivienda Digna para los mexicanos. 



Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas

Expresa su más sincera felicitación a todos nuestros asociados que se hicieron acreedores nuevamente del distintivo de **Empresa Socialmente Responsable (ESR) 2016**, que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE), el cual reconoce a las organizaciones que cumplieron con los estándares de la responsabilidad social empresarial.



www.amfe.com.mx



Desarrolladores analizarán nuevos mercados

La apuesta es construir vivienda que no se vaya a desocupar, que no se abandone, que tenga una ubicación muy especial dentro de los centros económicos: Carlos Medina (Canadevi)

Agustín Vargas

Luego del jaloneo y las impugnaciones internas que se dieron durante la elección de la nueva mesa directiva de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), que encabeza Carlos Medina Rodríguez, el organismo trabaja de manera normal y sin contratiempos.

El empresario, cuyo principal centro de operaciones se encuentra en Yucatán, sufrió las presiones y protestas de algunos de sus colegas constructores que manifestaron su inconformidad e incluso recurrieron a mecanismos jurídicos para tratar de echar abajo su elección como presidente nacional del organismo.

Sin embargo, afirma que las diferencias se han superado y se ha mantenido el diálogo permanente entre todos los integrantes del organismo, en aras de engrandecer a esa industria.

Tan es así, nos comenta en entrevista, que desde el primer día que entró en funciones (marzo 16 de 2016) no ha parado ni un momento por la infinidad de reuniones con diversos actores de la vivienda, principalmente con las autoridades.

Se tiene una excelente relación con el gobierno, dice, pues se ha entendido perfectamente el papel de la vivienda como beneficio social: primero, que es la vivienda en sí para la gente que lo necesita y buscar una vivienda digna; y, segundo, privilegiar hoy la calidad sin descuidar la cantidad.

“Se viene trabajando muy bien, hemos estado con un cre-

cimiento los últimos 24 meses de casi 7% y una aportación al PIB prácticamente del 10%. Es una responsabilidad fuerte para que esto se mantenga” y es uno de los principales compromisos de la nueva mesa directiva de la Canadevi, afirma el empresario.

Adelantó que en coordinación con el Infonavit se buscarán los mecanismos para allegar más vivienda social a un mayor número de mexicanos, sobre todo aquellos que hoy no pueden acceder a una casa y que tiene un empleo.

Se aprovechará, dijo, la sinergia que se está teniendo en estos momentos con el Infonavit, sobre todo ahora con el nuevo director del organismo, David PENCHYNA, para satisfacer la demanda de vivienda social.

“El déficit de vivienda es de alrededor 8.7 millones de unidades. Ahí tenemos una demanda existente que se va a incrementar, tenemos que ir la satisfaciendo con los productos que hacemos.

Se analizarán los nuevos mercados y también, junto con el gobierno, a los no asalariados, a los no afiliados. Buscar un esquema en que puedan demostrar sus ingresos, que no sea un factor de riesgo para el financiamiento”, argumentó el presidente de los desarrolladores del país.

Carlos Medina afirma que una de las fortalezas del sector de la vivienda para, incluso, sortear la crisis económica, es que la mano de obra y los insumos que se utilizan en la industria son de origen nacional, por lo que la inestabilidad del peso frente al dólar, por el momento, dice, no ha sido un punto de afectación para la industria.

Reconoce que en el sector de vivienda residencial si ha habido movimientos, pero en la parte de vivienda social se ha mantenido una tendencia de precios estable, con ligeras alzas determinadas por la inflación.

Más aún, dice que los recortes presupuestales que se han dado

en algunos sectores económicos, nunca han tocado al de vivienda porque está muy fortalecida. “El gobierno así lo ha visto y a la hora de tener que redistribuir recursos no nos ha tocado recorte”, enfatiza.

Mientras otros sectores están a la baja, el de la vivienda está en crecimiento y las fuentes de empleo se han mantenido; mientras eso sucede, ahí se tendrá un nicho importante de gente que puede adquirir una vivienda. “Nosotros analizamos las listas porque lo hacemos cuando tenemos un desarrollo en una ciudad, en un municipio, analizamos las listas del Fovissste y de Infonavit para ver la gente que tiene capacidad de compra”.

Carlos Medina comenta que en los últimos dos años, los desarrolladores han tenido que sacrificar márgenes de ganancia para mantener la tendencia de crecimiento. La baja en utilidades, afirma, se ha suplido con otros productos, pero sobre todo se ha trabajado más sobre la calidad, vivienda sustentable que tenga un puntaje más alto.

Insiste en que hoy se privilegia la calidad sin descuidar la cantidad. No se buscan crecimiento como los observados antes de años 2007, 2008, pero si aumentos constantes y sobretodo, dice, “apostándole a hacer vivienda que no se vaya a desocupar, que no se abandone, vivienda que tenga una ubicación muy especial, muy específica para la necesidad de la gente, donde están los centros económicos, donde se ponen las fuentes de trabajo y sobre eso trabajar, hacer vivienda. Hemos tenido mayor número de vivienda y las empresas han mostrado números positivos”.

Carlos Medina Rodríguez

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda



Va en aumento la generación de créditos

FOVISSSTE se ha consolidado como la segunda hipotecaria más importante del país; cuenta con ocho esquemas de financiamiento

A lo largo de su historia, de casi 43 años, el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE) ha entregado más de 1 millón 540,000 créditos para la adquisición de casas.

Los préstamos hipotecarios otorgados por el FOVISSSTE son una de las 21 prestaciones que ofrece el ISSSTE a los trabajadores del Estado.

A la fecha, el Fondo se ha consolidado como la segunda hipotecaria del país. Cuenta con ocho tipos de créditos: Tradicionales, con Subsidio, Alia2 Plus, Respalda2, Respalda2 M, Pensionados, Conyugal y FOVISSSTE en Pesos.

Para este año, tiene previsto otorgar más de 121,000 créditos, de los cuales: 46,352 son Créditos Tradicionales; 45,000 son financiamientos para remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda, a través de su programa Respalda2 M, y 10,000 créditos son con subsidio.

En los tres primeros años de la presente administración, el organismo ha invertido 12,000 millones de pesos más para el otorgamiento de créditos hipotecarios que en los tres primeros años del sexenio pasado.

El monto promedio de los Créditos Tradicionales se incre-

mentó a 625,000 pesos, lo que representa 206,000 pesos más que en la administración anterior.

El FOVISSSTE trabaja para implementar nuevos esquemas de financiamiento como son: Segundo Crédito, Vivienda en renta, Crédito para personas con discapacidad, Créditos preferenciales para maestros y médicos de excelencia.

Para este año, tiene programado llevar a cabo bursatilizaciones por 17,000 millones de pesos en varias emisiones.

En noviembre, S&P confirmó que FOVISSSTE cuenta con las calificaciones más altas en escala nacional

El Fondo es el segundo originador de certificados bursátiles respaldados con créditos hipotecarios.

En noviembre, Standar & Poor's confirmó que FOVISSSTE cuenta con las calificaciones más altas en escala nacional:

mxAAA de largo plazo y mxA-1 de corto plazo con perspectiva estable.

En los últimos tres años el Fondo registró un incremento del 7% anual en los montos entregados en créditos hipotecarios con un total de 40 mil millones de pesos en 2015.

Tuvo un crecimiento del 8% anual en el número de créditos otorgados con un total de 81,000 financiamientos otorgados en 2015.

El Fondo ofrece cinco nuevas modalidades de crédito para atender las necesidades de sus derechohabientes. 

Certificación ISO 9001: 2015 en Sistemas de Gestión de Calidad



El FOVISSSTE obtuvo la certificación ISO 9001:2015 en Sistemas de gestión de calidad, convirtiéndose en el primer organismo en México en cumplir con los requisitos de este estándar internacional.

El Vocal Ejecutivo del Fondo, Luis Antonio Godina Herrera, dijo que con estas acciones se continúa con el compromiso de hacer del FOVISSSTE una institución fuerte, sólida y solvente.

Explicó que la certificación coadyuvará al cumplimiento de la visión y misión del fondo que es ser la institución líder en el mercado de vivienda, que brinde y opere esquemas de financiamiento acordes a las necesidades de sus derechohabientes y que permita incrementar su bienestar y seguridad patrimonial.

Informó que la certificación avala procedimientos como el método aleatorio para el otorgamiento de Créditos Tradicionales, la cancela-

ción de garantías hipotecarias, la habilitación de inconsistencias derivada de la revisión y liberación de expedientes de crédito, entre otros.

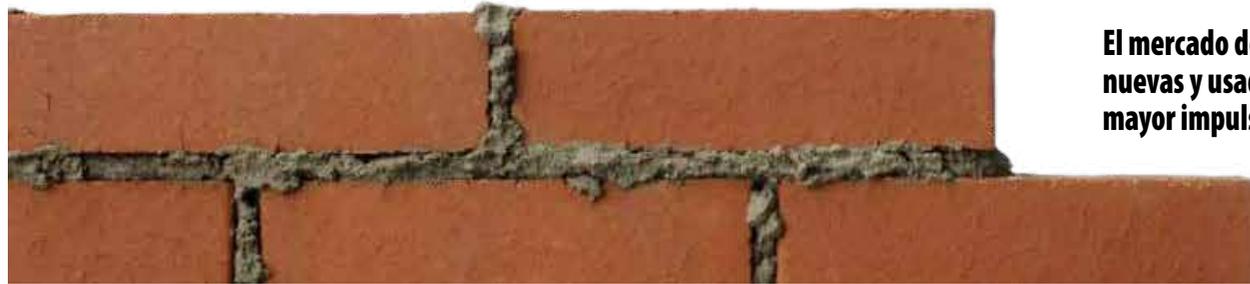
Godina Herrera reafirmó su compromiso para lograr que el FOVISSSTE sea una institución de excelencia, eficiente y seguir impulsando un gran activismo encaminado a la mejora continua de los procedimientos, procesos, programas y sistemas, y en impulsar la transparencia.

La certificación del FOVISSSTE le fue entregada por el Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión, QS México AG, quien informó que el FOVISSSTE es un organismo público con amplia experiencia en los sistemas de gestión de calidad, ya que desde hace más de 10 años ha estado certificado en la norma ISO 9001, además de que ha desarrollado mecanismos de gestión del riesgo organizacional para lograr un mayor y eficiencia de su operación. 

La mayoría de los insumos que utilizan los desarrolladores son de origen mexicano; sin embargo, se cotizan a precios internacionales. Tan sólo en lo que va del año el cemento ha tenido un incremento en su precio de 26%



El mercado de casas en condominio nuevas y usadas está teniendo mayor impulso



Sobrepuestos afectan bolsillo de mexicanos

Alexa Acosta

Los precios de la vivienda en México han subido por el impacto que ha tenido la depreciación del peso frente al dólar, las regulaciones del sector y la situación que atraviesa la economía del país, por lo cual los constructores se han visto en un gran dilema, ya que pagan un sobre costo de entre 2% y 4% más al edificar una casa y esto a su vez afecta a los compradores, quienes al final pagan alrededor del 10 por ciento más por una casa.

La mayoría de los insumos que utilizan los constructores de vivienda son de origen mexicano; sin embargo, se cotizan a precios internacionales. Tan sólo

en lo que va del año el cemento ha tenido un incremento en su precio de 26%.

La Consultoría Softec, especializada en el mercado inmobiliario y vivienda, dice que si un inmueble se vende en un millón de pesos, unos 100,000 pesos se los queda el desarrollador, al tocarle el 10%, mientras que el gasto que se realiza para comprar los materiales de construcción, como el acero o el cemento, es de entre 15% y 18% del valor total de una casa, aproximadamente unos 180,000 pesos. Los desarrolladores al final se quedan con una utilidad o ganancia del 10% del costo total.

Sin embargo, lo más costoso es el terreno, el cual representa una inversión del 20% del valor

total de la edificación. Los precios se elevan dependiendo de la zona o la entidad, como en el caso de la Ciudad de México en donde el metro cuadrado ya construido tiene un valor de 19,569 pesos, tres veces más caro que en estados como Coahuila, Durango, Tlaxcala y Yucatán, donde ronda de 6,500 a 7,000 pesos, según datos de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

Factores del sobre costo

Existen también otros gastos importantes que se hacen en la construcción de una vivienda y que igual impactan en el sobre costo, como los de administración, el área de ventas y promoción, que equivalen al 10%, la gestión y licencias de construcción un 5% y el costo fiscal para la empresa es de otro 8%.

En cuanto al pago de todos los trabajadores, o mano de obra, ésta representa casi la cuarta parte del total de la casa, es decir en promedio un 22%, los deta-

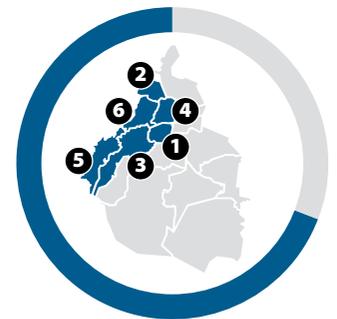
Las delegaciones:

1. Benito Juárez
2. Azcapotzalco
3. Álvaro Obregón
4. Cuauhtémoc
5. Cuajimalpa
6. Miguel Hidalgo

presentaron el mayor inventario de la Ciudad de México, aportando el

69%

del total del mercado habitacional.



lles, como baños, cocina, losetas, vidrios, ventanas o puertas representan un 7%.

La cosa cambia cuando se hace vivienda vertical. Por ejemplo un edificio de departamentos tiene un costo mayor porque se necesita una cimentación y estructura diferente, pero si se hacen casas de manera horizontal se evitan esos gastos, como ocurre en el área metropolitana, como Tecamac o Zumpango, en el Estado de México.

El gasto que se realiza para comprar los materiales de construcción, como el acero o el cemento, es de entre 15% y 18% del valor total de una casa



Suben precios de vivienda

El Índice de Precios de la Vivienda en México, de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), revela que el incremento de precios en las viviendas en el periodo enero-junio de 2015 fue resultado de diversos factores, tales como el aumento de transacciones de viviendas nuevas en las principales zonas metropolitanas.

De la misma manera, el mercado de casas en condominio nuevas y usadas está teniendo mayor impulso, ya que mientras que en el primer semestre de 2014 representaba el 25.6% de las transacciones, para 2015 esta cifra aumentó a casi 27%.

El precio medio de una vivienda en México con crédito hipotecario fue de 676,195 pesos.

Por su parte la consultoría TINSA México destaca que la venta de viviendas en la capital del país cayó alrededor del 5% en el tercer trimestre del 2015 respecto al mismo periodo del año pasado, ya que pasó de 3,295 a 3,140 unidades.

Asimismo, el documento establece que al cierre de septiembre de 2015 en la Ciudad de México se registró un stock de venta de 13,489 unidades, 18% más que el año pasado.

Ganancias de vivienderas

A pesar del incremento en el precio de las viviendas en todo el país, pero sobre todo en la Ciudad de México, las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), no han dejado de ganar y sus ventas y utilidades han sido favorables.

En el caso de Consorcio ARA, que preside Germán Ahumada, el 2015 fue bueno, pues por segundo año consecutivo logró la meta de crecimiento en ingresos, y el total ascendieron a 6,843.2 millones y se vendieron 11,904 viviendas con un

incremento del 10.6%. Además mejoró la rentabilidad. La utilidad bruta fue de 1,848.8 millones y creció el 12.4%; la utilidad de operación fue de 775 millones y tuvo un importante incremento del 27.4%. La utilidad neta fue de 582.2 millones y creció el 18.8%; destaca que todos estos crecimientos también fueron de doble dígito y superiores al crecimiento en ingresos.

Vinte que preside Sergio Leal, mantiene desde hace 7 años un crecimiento de doble dígito en sus ingresos, unidades construidas, rendimiento de capital y utilidades. Vinte compite exitosamente en el mercado y sostiene un mayor crecimiento que el de las más grandes empresas públicas del sector desarrollador de vivienda en los últimos años.

Los ingresos de Vinte, que planea salir a la BMV este año, al 30 de septiembre de 2015 ascendieron a 1,825.8 millones, lo que representó un incremento de 250.3 millones de pesos o 15.9% comparado con los 1,575.5 millones de pesos registrados al 30 de septiembre de 2014. Dicho crecimiento se fundamenta en el incremento de las viviendas escrituradas en el mismo periodo de 13.3% con un crecimiento de su precio promedio de 1.85% desde 582.6 mil a 593.4 mil pesos.

Por su parte, Javer, que dirige Eugenio Garza, tuvo un incremento de 4 % ciento en Ebitda y de 7% en ingresos netos. Estos mayores ingresos fueron originados en parte por unos precios promedio 6% superiores, pues su volumen de desarrollos prácticamente se mantuvo estable. Esta viviendera planeaba comenzar a escriturar 17 desarrollos en 2015, pero se quedó en 15, ya que los otros dos presentaron retrasos.

La empresa inmobiliaria Cadu, comandada por Juan Carlos Díaz, reportó un EBITDA de 181 millones de pesos durante el primer trimestre de 2016, lo que

representa un incremento de 18.6% comparado con el registrado en el mismo periodo del año pasado, cuando fue de 152 millones de pesos.

La desarrolladora tuvo una utilidad neta consolidada de 114.3 millones de pesos desde los 81 millones de pesos del primer trimestre de 2015, es decir, tuvo un avance de 41 %, además obtuvo en el primer cuarto del año ingresos totales por 877.9 millones de pesos, de los cuales, 841.8 millones de pesos fueron por vivienda, 34 millones por venta de áreas comerciales y 2 millones de pesos por ingresos de construcción.

La mayor parte de los ingresos por vivienda, un 42.2%, provinieron de la plaza de Playa del Carmen, donde se obtuvieron 355 millones de pesos. El precio promedio por vivienda en el primer trimestre de 2016 fue de 317,000 pesos.

Grupo Ruba, dirigido por Jesús Sandoval, se consolidó en 2015 como una de las vivienderas más importantes y rentables del país, manteniendo su tendencia positiva por quinto año consecutivo colocándose entre los 5 principales desarrolladores de vivienda en México.

Ruba mostró sólidos crecimientos en ingresos de 28%, utilidad bruta 28%; 36% en la utilidad de operación, 35% en Ebitda, 31% en utilidad neta y en unidades escrituradas de 8%, comparando el periodo enero-diciembre 2015 con el periodo anterior.

Mientras el mercado de las viviendas tiene subidas y bajadas, las grandes constructoras del país han decidido cambiar su estrategia y ahora quieren participar más en el segmento medio. Esta tendencia es saludable para ellas, ya que las viviendas de interés social y popular ofrecen un mayor riesgo y menor margen de ganancia. 



Infonavit emite nuevas reglas

Los empleados que pretenden adquirir un crédito de vivienda a través del Infonavit deberán sujetarse a las nuevas reglas para su otorgamiento.

En el Diario Oficial de la Federación, el organismo dio a conocer el pasado 15 de abril las nuevas normas que abrogan las aprobadas por el Consejo de Administración del Instituto y publicadas en este órgano de difusión el 27 de febrero de 2013, así como las demás disposiciones que se opongan a éstas disposiciones.

Las solicitudes de crédito presentadas al Instituto con anterioridad a la entrada en vigor de este nuevo mandato, se tramitarán conforme a las disposiciones vigentes en la fecha de presentación de dichas solicitudes.

En el documento se menciona que, al formalizarse los créditos, deberá constituirse hipoteca o garantía fiduciaria en primer lugar a favor del Instituto, salvo en el caso en que el saldo de la subcuenta de vivienda sea mayor al monto de crédito.

La constitución de la garantía fiduciaria estará sujeta a la vigencia del "Programa para que los derechohabientes del Instituto, que adquieran una vivienda con una hipoteca del Infonavit y un subsidio del Gobierno Federal, al formalizar su crédito, se constituya una garantía fiduciaria en primer lugar en favor del Instituto". 



Apoyos financieros condicionados

Los recursos que el Gobierno Federal le brinde a Petróleos Mexicanos no pondrán en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas del país, afirma el secretario de Hacienda; Pemex, abierta a participación privada mayoritaria: González Anaya

Agustín Vargas

Pemex, la empresa más importante del Estado mexicano, se encuentra prácticamente en un carrera contra el tiempo para encontrar lo más pronto posible socios capitalistas, ante el deterioro de sus finanzas.

Pemex está en búsqueda de socios que le ayuden a abordar la crisis financiera que enfrenta, agudizada por la caída en los precios del crudo y un régimen fiscal que exprime sus ganancias, entre otras aspectos”, comentó recientemente en Nueva York José Antonio González Anaya, director general de Petróleos Mexicanos, quien advirtió que si para el año próximo los socios no llegan la paraestatal estará en graves problemas.

Y mientras llegan los esperados inversionistas, el Gobierno Federal puso en marcha un esquema de rescate de la paraestatal, que inició el pasado 15 de abril.

Ese día la Secretaría de Hacienda destinó una partida presupuestal para la empresa, tal como lo había anunciado, por 26,500 millones de pesos del pasado 17 de febrero.

En el marco del apoyo presupuestal anunciado para Pemex, también se otorgará una facilidad a la empresa por 47,000 millones

de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones durante 2016, mediante el intercambio por títulos del Gobierno Federal, de parte del pagaré provisional que en 2015, por ministerio de ley, el Gobierno le otorgó a Pemex.

Los apoyos, advirtió la dependencia, se encuentran condicionados a que Pemex reduzca su pasivo circulante, deuda con proveedores y contratistas en la misma cantidad que la que recibirá por parte del Gobierno federal.

Cabe destacar que el pasado 13 de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dio a conocer las medidas de apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex), que significarán alrededor de 125,000 millones de pesos y no se contemplan capitalizaciones adicionales.

Esa cantidad es resultado de 73,500 millones de pesos por capitalización y pago de pensiones y jubilaciones, así como unos 50,000 millones de pesos por ajustes al régimen fiscal de Pemex, que le permitirá aumentar su deducibilidad de costos y quedarse con este monto después del pago de impuestos.

Dichos apoyos se encuentran condicionados a algunos puntos; además de que se mantiene el ajuste presupues-

tario ya anunciado por 100,000 millones de pesos y aprobado por su Consejo de Administración.

Compromisos de Pemex

Pemex se comprometió a “que el pasivo circulante remanente que presente la empresa al cierre de este año se haya generado en 2016”; a establecer mecanismos para registrar y gestionar adecuadamente dicho pasivo, y asegurar que los referidos adeudos se mantengan en niveles sostenibles en el futuro.

La aportación patrimonial tendrá un efecto positivo sobre el balance presupuestario de la empresa, dado que se registrará como un ingreso, pero para el sector público no tendrá impacto debido a que es una operación compensada.

En la medida que la empresa reduzca su pasivo circulante y debido a que el presupuesto se autoriza y ejerce en flujo de efectivo, la cancelación del pasivo circulante se reflejará en un mayor gasto y un deterioro de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), y el ajuste al régimen fiscal de Pemex se reflejará en una mejor posición financiera de la empresa.

El apoyo considera también la modificación del régimen fiscal de Pemex, al permitir que la empresa pueda hacer mayores deducciones de costos en los casos

El pasado 13 de abril la SHCP, dio a conocer las medidas de apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex), que significarán alrededor 125,000 millones de pesos

de asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas terrestres o en aguas someras.

En específico, se establece que los límites de deducciones aplicables para determinar el derecho por la utilidad compartida para aguas someras y para campos terrestres serán de cuando menos 6.10 y 8.30 dólares por barril de petróleo crudo equivalente, respectivamente.

En caso de que el límite de deducciones establecido en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos sea mayor a los valores mencionados, Pemex podrá optar por aplicar este límite.

El régimen fiscal vigente de Pemex, en contraste con el esquema anterior a la reforma energética, permite trasladar aquellos costos no deducidos a ejercicios subsecuentes, por lo que eventualmente Pemex hubiese deducido la totalidad de sus costos.

Empero, un límite de deducibilidad constreñido por escenarios bajos de precios de los hidrocarburos ha generado presiones



PEMEX



Los apoyos se encuentran condicionados a que Pemex reduzca su pasivo circulante, deuda con proveedores y contratistas en la misma cantidad que la que recibirá

de liquidez para la empresa, y por tanto, el ajuste planteado incorpora el hecho de que los costos no se han ajustado a la baja al mismo ritmo que se lo han hecho los precios, por lo que la medida apoya la liquidez de la empresa.

Las condiciones actuales de precios y producción, la modificación implica que el pago de derechos de Pemex durante 2016 se reduzca en alrededor de 50 mil millones de pesos.

Según la Secretaría de Hacienda el fortalecimiento se refleja automáticamente y de forma integral en un aumento del patrimonio del Estado, por lo que este ajuste no implica un deterioro en la postura financiera del sector público.

Al tomar en consideración el efecto conjunto del remanente de operación del Banco de México (Banxico) anunciado el 11 de abril, por 239,000 millones de pesos y las medidas de apoyo a Pemex, se estima que los RFSP y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) tendrán una mejora con respecto a lo originalmente aprobado para el ejercicio 2016.

Pemex abierta a participación privada mayoritaria

Para el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, los apoyos que el Gobierno Federal brinda a Pemex no pon-



Pese al rescate por 73,500 millones de pesos que anunció el Gobierno Federal para la empresa y los cambios en su esquema fiscal, ésta tendrá muy malos resultados financieros en el primer trimestre de este año.

José Antonio González Anaya
Director de Pemex

drán en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas del país; su objetivo es coadyuvar a resolver sus problemas de liquidez.

Más aún, destacó que pese a la crisis que enfrenta la empresas y a la caída de los precios del petróleo, Pemex tiene oportunidades extraordinarias hacia adelante con un futuro promisorio. Aunque admitió que también tiene, como todas las empresas petroleras del mundo, un reto muy importante.

Eso sí, destacó que la empresa tiene que ajustar su gasto como lo hacen en épocas difíciles otras empresas petroleras a nivel global, así como ser más eficiente, elegir correctamente sus proyectos de inversión y aprovechar las oportunidades que le genera la reforma energética. Ello, a la par, para contar con socios que le aporten tecnología, y capital con las que haga sinergias.

Menos optimista, pero a la vez realista de la verdadera situación de Pemex, su director José Antonio González Anaya, advirtió por su parte que pese al rescate por 73,500 millones de pesos que anunció el Gobierno Federal para la empresa y los cambios en su esquema fiscal, que le permitirán disminuir el pago de impuestos en unos 50 mil millones de pesos anuales. ésta tendrá muy malos resultados financieros en el primer trimestre de este año.

En una entrevista con la agencia Bloomberg realizada en Nueva York, donde sostuvo diversos encuentros con analistas e inversionistas para explicar los ajustes presupuestarios anunciados en febrero y el reciente paquete de ayuda económica del gobierno, el funcionario explicó a detalle la situación de Pemex.

González Anaya reconoció la gravedad de la situación finan-

ciera de la empresa productiva del Estado y declaró: “Si Pemex no ha encontrado socios para el próximo año, vamos a estar en un problema grave”.

Un reporte firmado por Adam Williams, de Bloomberg News, titulado “Director de Pemex, bajo presión de reclutar nuevos socios, al tiempo que se profundizan los problemas financieros” menciona que “el nuevo director general de Petróleos Mexicanos está en una carrera contra el tiempo para encontrar nuevos socios que puedan revitalizar las refinerías nada rentables y rescatar a la empresa de un desplome de 11 años en la producción de petróleo”.

Pemex está abierta a alianzas en las que sus socios obtengan la mayoría y la operación en proyectos tanto de exploración y producción como en refinación, almacenamiento y transporte, dijo el director de Pemex a Bloomberg.

Pemex está en búsqueda de socios que le ayuden a abordar la crisis financiera que enfrenta, agudizada por la caída en los precios del crudo y un régimen fiscal que exprime sus ganancias, entre otros aspectos.

González Anaya dijo que Pemex evalúa socios tanto financieros como empresas petroleras con participaciones mayoritarias en “toda la estructura” y está actualmente en pláticas con potenciales socios. 

Se otorgará una facilidad por 47,000 millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones durante 2016

Los apoyos que el Gobierno Federal brinda a Pemex no pondrán en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas del país; su objetivo es coadyuvar a resolver sus problemas de liquidez.

Luis Videgaray
secretario de Hacienda y Crédito Público



Robo de identidad, delito en aumento

Propone senador Arturo Zamora endurecer sanciones por la suplantación de identidad; para muchos ha significado la pérdida de su patrimonio, asegura

Edgar Amigón

Ante el creciente aumento de casos de robo de identidad, que afecta no sólo operaciones mercantiles, bancarias y fiscales, sino que para decenas de personas ha significado la pérdida de todo su patrimonio, la bancada priista en el Senado de la República promueve una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, con el fin de endurecer las sanciones contra la práctica de este ilícito.

Arturo Zamora Jiménez, senador de la República por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno de los principales impulsores de esta iniciativa, platicó con *Hábitat Mx* sobre el riesgo que la suplantación de identidad representa para la sociedad en general, ya que afecta a todas las clases sociales.

“Vamos a presentar una nueva iniciativa con la finalidad de seguir insistiendo en la tutela efectiva de los derechos que deben tener todas las instituciones financieras que ven en riesgo los servicios que prestan, pero también para evitar el daño patrimonial a las personas que resultan afectadas con este tipo de comportamientos”, explicó el legislador.

De acuerdo con el documento “Reclamaciones imputables a un posible robo de identidad 2011-2015”, elaborado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en el primer semestre del 2015 se recibieron 28,258 casos, mientras que en igual periodo de 2011 esta cifra apenas llegaba a 4,564.

Se calcula que nueve de cada 10 personas lleva en su bolsa suficiente información para ser víctimas de robo de identidad

(credencial de elector, tarjetas de crédito y débito, estados de cuenta, etc). En un 67% los casos se dan por la pérdida de documentos, 63% por el robo de carteras y portafolios y 53% por información tomada directamente de una tarjeta bancaria.

En México, una vez que se ha cometido el robo de identidad, se usa de manera ilegal los datos de una persona lo mismo para abrir cuentas de crédito, que para contratar líneas telefónicas, seguros de vida, realizar compras en tiendas departamentales e incluso, en algunos casos, para el cobro de seguros de salud, vida y pensiones, entre otras.

El senador Arturo Zamora destacó la urgente necesidad de que este delito se tipifique, toda vez que se calcula que, derivado del robo de identidad, las pérdidas para las personas afectadas ascienden aproximadamente a 200 millones de pesos al año.



El robo de identidad perjudica diferentes bienes jurídicos que actualmente no están debidamente tutelados en el ámbito del derecho en México

Arturo Zamora Jiménez
Senador (PRI)

El robo de identidad, enfatizó el legislador, perjudica diferentes bienes jurídicos que actualmente no están debidamente tutelados en el ámbito del derecho en México, por ejemplo, desde mi muy particular punto de vista, el robo de identidad afecta la certeza en las operaciones mercantiles, en transacciones del orden civil, pone en riesgo la garantía de validez de operaciones bancarias y bursátiles, y también aquellas que se realizan a través de mecanismos electrónicos.

“Hay personas que sin saberlo, han perdido parte de su patrimonio, porque les sustraen sus identidades, les sustraen en los registros públicos las escrituras de su propiedad y aparece que su propiedad está hipotecada, porque alguien suplantando la identidad de los propietarios originales pidió un préstamo, el banco otorgó cierta cantidad y los propietarios están con un problema que amenaza severamente su patrimonio”, aseveró.

Zamora Jiménez explicó que su bancada presentará durante el actual periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, dentro del capítulo de fraude, independientemente de lo que tiene que ver con la falsificación de documentos.

Recordó que en febrero pasado, el grupo parlamentario del PRI presentó también un punto de acuerdo para hacer un exhorto al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB), a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) y a la Condusef, para que se coordinaran en torno al combate al robo de identidad.

Dichas autoridades, en conjunto con la Asociación de Bancos de México (ABM), el Instituto Nacional Electoral

(INE) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), suscribieron un convenio de colaboración para combatir este delito de manera coordinada.

El convenio consiste fundamentalmente en la conformación de una base de datos de víctimas, misma que se comparte entre las instituciones que han suscrito este convenio, a fin de intercambiar información, validarla y tenerla disponible en tiempo real.

El senador Zamora comentó que apenas una semana después del inicio de operaciones del protocolo, la Condusef reportó la atención de 63 casos por posible robo de identidad, que derivaron de 88 acciones de defensa, las entidades federativas con más quejas que se han presentado hasta este momento son la Ciudad de México, el estado de México, Jalisco y Morelos.

El legislador priista destacó las recomendaciones que en este tema hace la Condusef, con el fin de evitar al máximo ser víctima de este ilícito, como tener precauciones respecto de los correos electrónicos que ofrecen supuestos premios o regalos, hay que cuidar también que tipo de información se desecha en la basura, procurar que los documentos de identificación cuenten con fotografías actualizadas, entre otros.

“Un asunto muy importante son los portales electrónicos falsos, en donde le dicen a uno que se ganó un premio, que se ganó un reconocimiento, que se ganó una cantidad, que se ganó un vehículo, nadie regala nada solamente por contestar un correo electrónico, yo creo que es importante que las personas tengan un poco más de cuidado para proteger sus documentos de identidad así como los de carácter bancario, bursátil, financiero, sus propiedades, de sus derechos, etc.”, puntualizó.

Nueva legislación para proteger integridad de las personas y sus bienes

Aprueban en comisiones del Senado de la República Ley de Protección de Datos Personales

Edgar Amigón

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que protege la integridad de las personas, así como sus bienes.

Dispone que las comunicaciones privadas son inviolables y que exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada.

Además, los responsables de las bases de datos de este tipo deberán establecer medidas de seguridad de nivel alto, para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Considera como fuentes de acceso público las páginas de Internet, medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica y de otra tecnología; los directorios telefónicos en términos de la normativa específica, diarios, gacetas o boletines oficiales y medios de comunicación social.

El nuevo ordenamiento será aplicable a cualquier tratamiento de información de una persona física identificada o identificable que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, pro-

cesamiento, almacenamiento y organización.

El proyecto también plantea que el Estado garantizará la privacidad de los individuos y que deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarla arbitrariamente.

En todo momento, establece, el titular o su representante podrá solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, denominados derechos ARCO.

Precisa que el derecho a la protección de los datos personales solamente se limitará por razones de seguridad nacional en términos de la Ley en la materia, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.

La Ley también prevé que la obtención y tratamiento de datos personales por parte de las sujetos obligados competentes en instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, esté limitada a aquellos supuestos y categorías de datos que resulten necesarios y proporcionales para el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional, seguridad pública, o para la prevención o persecución de los delitos.

En la reunión, los legisladores modificaron el artículo 55 para precisar que las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando en función de sus atribuciones legales el uso cotidiano, resguardo y manejo sean necesarios y proporcionales para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

En mismo supuesto, se menciona en el articulado, aplicaría en aquellos supuestos en que

los datos personales sean proporcionados por particulares a los sujetos obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades legales, y que dichos datos correspondan a titulares distintos a los particulares que los proporcionen, derivado de la relación que estos guarden.

El nuevo ordenamiento establece como sujetos obligados, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Del mismo modo, los sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal serán responsables de los datos personales de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares.

Ante incumplimientos por parte de los partidos políticos, establece la Ley, el Instituto u organismo garante competente, dará vista, según corresponda, al Instituto Nacional Electoral o a los organismos públicos locales electorales de las Entidades Federativas competentes, para que resuelvan lo conducente, sin perjuicio de las sanciones establecidas para los partidos políticos en las leyes aplicables.

En el caso de probables infracciones relacionadas con fideicomisos o fondos públicos, el Instituto u organismo garante competente deberá dar vista al órgano interno de control del sujeto obligado relacionado con éstos, cuando sean servidores públicos, con el fin de que instrumenten los procedimientos administrativos a que haya lugar. 



La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dispone que las comunicaciones privadas son inviolables y que exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal, podrá autorizar la intervención

Comunicación Financiera

El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen a la Alza !

Comunicación Financiera es ComFin
Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx

55 84 10 26 55 74 10 19

comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

Bienvenido a Xochimilco

**TARIFA OFICIAL
EN PASEO TURÍSTICO
Y ECOLÓGICO
(FAMILIAR)**

\$ 350.00

**POR TRAJINERA
GRANDE O CHICA
(POR HORA)**

Informes: Dirección de Turismo
Tel: 5676 0810 y 5676 8879





México, potencia turística internacional

El turismo representa el 8.5 por ciento del PIB y genera nueve millones de empleos directos e indirectos, destaca el Presidente Enrique Peña Nieto

Claudia E. Anaya C.

México es ya una potencia turística, como lo demuestra su posición entre los 10 destinos favoritos en el mundo, lo cual ayuda a consolidar la fuerza y difundir el potencial de la nación, destacó el Presidente Enrique Peña Nieto.

Al inaugurar el Tianguis Turístico México 2016, comentó que este sector genera 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y contribuye significativamente al desarrollo de sus habitantes, con nueve millones de empleos directos e indirectos, lo que permite crear más riqueza y bienestar a la sociedad.

“Somos un país como pocos, somos para presumirnos ante el mundo”, pero la capacidad turística está subempleada por su estacionalidad y para darle un enfoque social, se ha creado el programa “Viajemos todos por México”, el cual facilitará que las personas de menos recursos puedan viajar y conocer otros lugares de su nación.

Dicho programa se impulsará en una alianza con prestadores de servicios turísticos.

Jalisco, el estado anfitrión, es la segunda entidad del país más visitada por el turismo nacional con 6.2 millones de registros de personas en cuartos de hotel y destinos, ha sido sede en dos ocasiones de un tianguis turístico, la primera vez en 2012 en Puerto Vallarta y ahora en 2016 en Guadalajara.

El Tianguis Turístico México 2016 es una importante plataforma de promoción y negocios donde interactuaron durante cuatro días, compradores nacionales e internacionales, con toda la industria turística, exponiendo sus productos.

Este evento tuvo como novedad el Pabellón Gastronómico, espacio dedicado a la promoción de la gastronomía mexicana, a través de la participación de chefs locales, indica el texto. La cocina mexicana fue declarada por la Unesco en 2010 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Jalisco posee siete de los llamados Pueblos Mágicos, un programa creado desde 2001 por la Sectur como una estrategia que integra la oferta turística del interior del país.

Un Pueblo Mágico es una localidad con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentales, cotidianidad y magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales.

En los siete que tiene Jalisco también se encuentra lo más representativo de México, como el tequila, el mariachi (Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, 2011) y las artesanías.

Gracias a la política que se sigue y prestadores de servicios, resalta que la mayor mano de obra en este sector son mujeres y jóvenes.

México es un país como muy pocos y para presumir ante el mundo, al ser uno de los destinos turísticos que recibió durante 2015 a 32 millones de turistas extranje-



ros, dejando una importante derrama económica.

Enrique de la Madrid Cordero, afirmó que el turismo va bien y no sólo por las cifras oficiales, sino dicho por la propia industria, que han mejorado en los últimos tres años.

Cifras de la Sectur refieren que participaron en el encuentro poco más de 1,000 compradores de 79 países que se tradujeron en más de 32,000 citas de negocios.

Además, la delegación asiática tuvo 52 países representados en América, así como los de la Alianza del Pacífico: Chile, Perú y Colombia, y 14 países tuvieron por primera vez representación en el México.

El Tianguis Turístico 2016 buscó brillar nuevamente, consolidándose como el espacio para los grandes anuncios del sector como el anuncio de inversiones privadas, como la que realizará en Nayarit la firma portuguesa Mota-Engil por más de 2,000 millones de dólares, iniciará su edición 41.

Aerolíneas, empresas hoteleras y demás dieron a conocer sus

planes y lo que han hecho en los últimos meses.

Participaron gobernadores, funcionarios federales, secretarios de turismo estatales, empresarios, nacionales e internacionales, quienes podrán apreciar la creatividad e ingenio en los stands de los 32 estados de la República Mexicana, además del Pabellón Gastronómico, con el propósito de continuar fortaleciendo la promoción de la gastronomía mexicana a través de la participación de chefs locales, se informó.

La Secretaría de Turismo informó que los participantes al tianguis asistieron a seminarios y conferencias, entre las que destacaron ponencias del programa académico sobre materia turística, cuyo objeto es impulsar el análisis, diálogo y discusión en del sector, así como el intercambio de experiencias entre profesionales nacionales e internacionales de la industria turística.

En el Tianguis Turístico México 2016 se expusieron atractivos turísticos del país como sol y playa, cultura, lujo, negocios y aventura. 

El Tianguis Turístico México 2016 es una importante plataforma de promoción



- Afirme
- Banorte
- BanBajío
- Banregio
- BBVA Bancomer
- Banamex
- HSBC
- Multiva
- Mifel
- Santander

Mejorarán infraestructura turística nacional

Anuncian Sectur, SHCP y Bancomext programa "Mejora tu Hotel"; se destinarán alrededor de 1,000 mdp

Dayane Rivas

Con el propósito de mejorar la infraestructura turística y elevar la calidad de los servicios que ofrecen los hoteles en México tanto a los turistas nacionales como internacionales, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Turismo (Sectur), así como el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y la banca comercial, pusieron en marcha el programa "Mejora tu Hotel".

Este programa está destinado a la construcción, equipamiento y modernización de hoteles en México, a través de créditos, y cuenta con la participación también de 10 bancos comerciales: Afirme, Banorte, BanBajío, Banregio, BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, Multiva, Mifel y Santander.

De acuerdo con informes del propio Bancomext, se tiene previsto erogar un total de 1,000 millones de pesos, aunque los montos dependerán de la demanda que los propios hoteleros lleven a cabo.

Durante la presentación del programa, que se llevó a cabo el pasado 21 de abril, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, resaltó que el turismo aporta más del 8% del PIB, da empleo a 3.8 millones de mexicanos, además que en 2015 atendió a 32 millones de turistas extranjeros. Es un sector, precisó el titular de la SHCP, que va bien y crece a tasas de 9.5 por ciento, además de ser un rubro estratégico para elevar la productividad del país.



Informó que los financiamientos serán hasta por 60 millones de pesos a través de la banca comercial con respaldo del Bancomext, con plazos de 1 a 10 años a tasas competitivas.

El programa está destinado a la construcción, equipamiento y modernización de hoteles

El Programa Mejora tu Hotel se enmarca dentro de la Reforma Financiera y la política turística nacional que ha impulsado el Gobierno Federal y que busca apoyar a las empresas mexicanas, principalmente medianas y pequeñas, a través de otorgarles créditos a tasas competitivas; agregó que los recursos se destinarán a la construcción, equipamiento y modernización de las instalaciones hoteleras, lo que permitirá la ampliación de la capacidad productiva de estas empresas, importantes generadoras de divisas.

El secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, dijo a su vez que el turismo representa una de las industrias globales con mayor dinamismo y un mercado mundial de más de 1,200 millones

de turistas internacionales, que generan un impacto considerable en la economía y en el bienestar de las comunidades receptoras de todo el mundo; dicha cifra representa el 10% del PIB mundial.

De la Madrid expuso que durante el primer bimestre de 2016 el país recibió 5.6 millones de turistas internacionales, el número más alto para los dos primeros meses de cualquier año y un crecimiento anual de 10.8%. Las divisas generadas por los visitantes alcanzaron un nuevo registro histórico de 3,297 millones de dólares en los primeros dos meses de 2016, un crecimiento anual de 6.8%.

En tanto, el director general de Bancomext, Alejandro Díaz de León Carrillo, señaló que la finalidad del programa "Mejora Tu Hotel" es consolidar los destinos turísticos de México a nivel mundial e incrementar la oferta en otros con menor desarrollo. Indicó que hoy el Banco Nacional de Comercio Exterior es líder en financiamiento al turismo en México, con 30% de participación en el mercado.

En este sentido, explicó que con este programa el sector hotelero, la banca comercial y Bancomext se vinculan en una alianza estratégica para conjuntar esfuerzos en beneficio de un sector prioritario y altamente generador de divisas y empleos. Con "Mejora Tu Hotel" se acerca el financiamiento a los pequeños y medianos hoteles en México, apuntó.

En México, de acuerdo con la Asociación Nacional de Cadenas de Hoteles, la oferta hotelera en el país ha experimentado un crecimiento promedio de 3.4% en los últimos 15 años para llegar en 2015 a 19 mil hoteles y 700 mil cuartos.

Los hoteles representan un eslabón fundamental en la cadena de valor del turismo. Se tiene la certeza que el programa "Mejora Tu Hotel" respaldará al sector hotelero en sus necesidades de financiamiento para proyectos de crecimiento e inversión, lo que incidirá en la competitividad de sus establecimientos y del destino en donde se encuentren. 



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

III Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,
la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios
y la Dirección General de Servicios de Documentación,
Información y Análisis



Entregan el presente

RECONOCIMIENTO

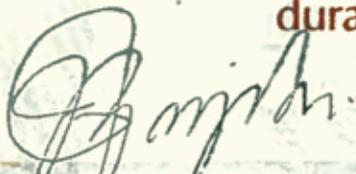
*Comunicación y Desarrollo
Editorial Especializado,
S.A. de C.V.*

Por dar cumplimiento a lo establecido en el

Decreto de Depósito Legal

del 23 de julio de 1991,

durante el año 2015


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de Mesa Directiva


Dip. César Camacho Quiroz
Presidente de la Junta de
Coordinación Política


Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General


Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

Abril 2016



Redefiniendo la banca, Redefiniendo el verde.

- Inversiones • Divisas • CIAuto
- Tarjeta CIBank Multicurrency • Banca Electrónica
- Seguros • Crédito Empresarial • Comercio Exterior
- Fiduciario • Mercado de Dinero • CIAgronegocios
- Crédito Empresarial Verde • CIPanel Solar
- CIAuto Verde • CICuenta Sustentable
- Estrategias de CIBanco por Somoza/Musi

www.cibanco.com

 Cibancoverde

 @Cibancoverde

